

Clases	Subclases	Descripción	Subclase que incluye	Antigüedad requerida
A	A1.1	Ciclomotor hasta 50cc o 4kw	-	-
	A1.2	Motocicletas hasta 150cc o 11kw	A1.1	-
	A1.3	Motocicletas hasta 300cc o 20kw	A1.2 - A1.1	2 años en A1.2 (menores de 21 años)
	A1.4	Motocicletas de más de 300cc o 20kw	A1.3 - A1.2 - A1.1	2 años en A1.3 (menores de 21 años) / 1 año en clase A1 (mayores de 21 años)
	A2.1	Triciclos y cuatriciclos sin cabina hasta 300cc o 20kw	-	-
	A2.2	Triciclos y cuatriciclos sin cabina de más de 300cc o 20kw	A2.1	2 años en A2.1 (menores de 21 años) / 1 año en clase A2.1 (mayores de 21 años)
	A3	Triciclos y cuatriciclos cabinados de cualquier cilindrada o kilowatts	-	-
B	B.1	Automóviles, utilitarios, camionetas, vans de uso privado y casas rodantes motorizadas hasta 3.500 kg	A3	-
	B.2	Automóviles, utilitarios, camionetas, vans de uso privado y casas rodantes motorizadas hasta 3.500 kg, con un acoplado de 750 kg o casa rodante no motorizada.	B1 - A3	1 año en B1
C	C.1	Camiones sin acoplado, sin semiacoplado, sin articulado y vehículos o casas rodantes motorizadas hasta 12.000 kg	B1 - A3	1 año en B1
	C.2	Camiones sin acoplado, sin semiacoplado, sin articulado y vehículos o casas rodantes motorizadas hasta 24.000 kg	C1 - B1 - A3	1 año en B1
	C.3	Camiones sin acoplado, sin semiacoplado, sin articulado y vehículos o casas rodantes motorizadas de más de 24.000 kg	C2 - C1 - B1 - A3	1 año en B1
D	D.1	Automotores para el servicio de transporte de pasajeros hasta 8 plazas	B1 - A3	1 año en B1
	D.2	Automotores para el servicio de transporte de pasajeros de más de 8 plazas y hasta 20 plazas	B1 - A3	1 año en B1
	D.3	Automotores para el servicio de transporte de pasajeros de más de 20 plazas	D2 - C1 - B1 - A3	1 año en B1
	D.4	Servicio de urgencias, emergencias y similares	-	1 año en B1
E	E.1	Vehículos automotores de clase C y/o D, según el caso, con uno o más remolques y/o articulaciones	C3 - C2 - C1 - B1 - A3	1 año en B1
	E.2	Maquinaria especial no agrícola	-	1 año en B1
F	F	Vehículo adaptado	-	-
G	G.1	Tractores agrícolas	-	-
	G.2	Maquinaria especial agrícola	-	-

	G.3	Tren agrícola	-	1 año en B1 o G1, según corresponda
--	------------	---------------	---	-------------------------------------

